

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

1307 Anuncio de licitación del lote 1 (declarado desierto) de los servicios de temporada ubicados en las ZDPMT del término municipal de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el 5 de marzo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa nueva convocatoria del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a la mejor oferta en relación calidad precio, en relación al otorgamiento de la autorización de la "explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, consistentes en quioscos, instalaciones náuticas, etc, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar", del Lote 1 declarado desierto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Contratación
 - 2) Domicilio. Plaza Luis Molina, 1
 - 3) Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740
 - 4) Teléfono. 968 180 600
 - 5) Correo electrónico. contratacion@sanpedrodelpinatar.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sanpedrodelpinatar.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente. 2025/7965W

2. Objeto de la autorización:

- a) Descripción. Autorización para la explotación y aprovechamiento instalaciones de temporada Lote 1 quiosco – bar.
- b) Duración de la Autorización. Un año.
- c) Admisión de prórroga. Sí, un año.
- d) CPV: 92332000-7 (Servicios de playa)

Nº Lote	INSTALACIÓN	Sup. M²	COORDENADAS	PERIODO EXPLOTACIÓN	TASA MINIMA ANUAL
PLAYA LA PUNTICA					
1	QUIOSCO-BAR	20	694538-4187474	15/03-31/10	7.527,24
	MESAS Y SILLAS	50	694544-4187476		
	ASEO	1,4	694556-4187481		
	HAMACAS Y SOMBRILLAS (9 UDS.)	54	694618-4187489		

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas.
- d) La autorización se refiere únicamente para el Lote 1.

4. Tasa mínima anual del lote y obligaciones del adjudicatario:

Establecido en la cláusula quinta y décima octava del pliego de cláusulas administrativas.

5. Garantía exigida.

- a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Recogidas en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y el perfil del contratante.

- b) Modalidad de presentación. Electrónica

- c) Lugar de presentación: A través de la plataforma de contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>

8. Apertura de ofertas:

- a) Archivo electrónico A: Documentación Administrativa. Plazo máximo de veinte días, contado desde el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentar las ofertas.

- b) Las aperturas de los archivos electrónicos B y C se publicarán en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, a 9 de marzo de 2026.—El Alcalde Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.